

13604

Quito, Mayo 13 del 2005.

*que
18-05-05
Karina ✓*

*Enrique
16 MAYO 2005
15:30*

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

 **SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**
**Ximena Jácome
C.A.U.**

Señor Superintendente:

**Ramiro Almeida T., Gerente General de ALMEIDA & ASOCIADOS
AUDITORES Y ASESORES CIA. LTDA.,** a usted respetuosamente
manifiesto:

De la escritura pública de cesión de participaciones que adjunto, se colige que se
ha producido la cesión de participaciones que a continuación detallo:

El Socio Carlos Alberto Andino Pilco y su cónyuge Yolanda Guadalupe Flores
Ortiz, cedieron a favor del Dr. Carlos Almeida A., la única participación que
poseían en la Compañía.

Luego de la cesión de participaciones descrita, el capital social de la Compañía
queda de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 100% EN NUMERARIO US	PARTICIPACIONES
CARLOS ALMEIDA A.	1.468,00	1.468
RAMIRO ALMEIDA T.	730,00	730
OSWALDO VASCONEZ P.	1,00	1
HECTOR CASTRO R.	1,00	1
	<u>US. 2.200,00</u>	<u>2.200</u>

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ramiro Almeida T.
GERENTE GENERAL
ALMEIDA & ASOCIADOS CIA. LTDA.

*OK
REGISTRADO
2005.05.17*



CESION DE PARTICIPACIONES DE ALMEIDA & ASOCIADOS AUDITORES
Y ASESORES COMPANIA LIMITADA.

OTORGADA: SR. CARLOS ALBERTO ANDINO PILCO Y SRA

A FAVOR: SR. CARLOS OSWALDO ALMEIDA ALMEIDA

CUANTIA: \$ 1

DI. 5 COPIAS

J.V.

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
Republica del Ecuador, el día de hoy, Lunes veinte de
Agosto del año dos mil cuatro, ante mi DOCTOR JUAN
VILLACIS MEDINA NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO,
(Encargado) mediante oficio número nueve seis cuatro DDP-
MSG, de fecha cinco de Agosto del año dos mil tres
comparecen los cónyuges señores CARLOS ALBERTO ANDINO
PILCO y señora YOLANDA GUADALUPE FLORES ORTIZ, casados
entre si en calidad de CEDENTES, por sus propios derechos;
y, por otra parte el señor Doctor CARLOS OSWALDO ALMEIDA
ALMEIDA, en calidad de CESIONARIO, por sus propios
derechos y también como Presidente Ejecutivo de Almeida &
Asociados Auditores y Asesores Compañia Limitada de
acuerdo con la Acta de Junta General Universal y
Extraordinaria de Socios que se adjunta como habilitante.

Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe y me dicen que eleve a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega y cuyo tenor literal es el siguiente. SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de CESION DE PARTICIPACIONES de ALMEIDA & ASOCIADOS AUDITORES Y ASESORES COMPAÑIA LIMITADA, al tenor de las siguientes cláusulas. PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y como CEDENTES, los cónyuges señores Carlos Alberto Andino Pilco/ y Yolanda Guadalupe Flores Ortiz, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el señor Doctor Carlos Oswaldo Almeida Almeida/, por sus propios derechos y también como Presidente Ejecutivo de Almeida & Asociados Auditores y Asociados Compañia Limitada, de acuerdo con la Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de cinco/de enero/del año dos mil cuatro/ que se adjunta como documento habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, de ocupaciones particulares y domiciliados en esta ciudad de Quito. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) La Compañia se constituyó por escritura pública otorgada en la ciudad de Quito ante el notario Décimo Noveno, Doctor Walter del Castillo Viteri, el dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, debidamente inscrita en el

Registro Mercantil del Cantón Quito, el diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y ocho, como Almeida Montalvo Auditores y Asesores Compañía Limitada; B) Mediante escritura pública, celebrada en la ciudad de Quito ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto, encargado de la Notaria Décima Séptima del cantón Quito, el quince de Enero de mil novecientos noventa y tres, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el ocho de Febrero de mil novecientos noventa y tres, la Compañía legalizó la Cesión de Participaciones; C) Por escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Décimo Sexto, Doctor Gonzalo Román Chacón del Cantón Quito, el veinte y ocho de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el primero de Diciembre del mismo año, la Compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos, cambiando a su actual denominación de Almeida & Asociados Auditores y Asesores Compañía Limitada, y fijando su capital en cuatro millones de sucres; D) Según escritura pública celebrada el diecinueve de febrero del año dos mil dos, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, debidamente inscrita el primero de julio del año dos mil dos, la Compañía reformó sus estatutos y aumentó el capital social en dos mil cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, fijándolo en la suma de dos mil doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, conformado de la siguiente forma.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 100% EN NUMERARIO US.	PARTICIPACIONES
CARLOS ALMEIDA	1.467,00	1.467
RAMIRO ALMEIDA	730,00	730
OSWALDO VASCONEZ	1,00	1
HECTOR CASTRO	1,00	1
CARLOS ANDINO	1,00	1
	U\$ 2.200,00	2.200

e) La Junta General Universal y Extraordinaria Socios de Almeida & Asociados Auditores y Asesores Compañía Limitada, reunida el cinco / de Enero / del año dos / mil cuatro / resolvió autorizar la cesión de la única participación (1) de un dólar de los consortes Carlos Alberto Andino Pilco y Yolanda Guadalupe Flores Ortiz, en favor del señor Doctor Carlos Oswaldo Almeida Almeida, facultando a su Presidente Ejecutivo, el otorgamiento de la escritura pública correspondiente. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes descritos, los consortes Carlos Alberto Andino Pilco / y Yolanda Guadalupe Flores Ortiz, por sus propios derechos, declaran que ceden su única (1) participación social e individual; de un dólar que poseen en la Compañía, en favor del señor Doctor Carlos Oswaldo Almeida Almeida. Con la cesión de la participación que mediante este instrumento público se realiza, el señor Carlos Alberto Andino Pilco, deja de ser socio de la Compañía. CUARTA.- PRECIO.- Los cónyuges Carlos Alberto Andino Pilco y Yolanda Guadalupe Flores

Ortiz, por sus propios y personales derechos declararon que han recibido en dinero en efectivo y de curso legal el valor de la participación que hoy ceden; es decir, que el precio que reciben es de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que es el valor convenido con el cesionario, sin tener derecho a reclamo posterior alguno. QUINTA.-

CONFORMACION DE CAPITAL.- Luego de la cesión de la participación que se acaba de efectuar, el capital social de Almeida & Asociados Auditores y Asesores Compañía Limitada, queda conformada de la siguiente manera.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 100% EN NUMERARIO US.	PARTICIPACIONES
CARLOS ALMEIDA A.	1.468,00	1.468
RAMIRO ALMEIDA T.	730,00	730
OSWALDO VASQUEZ.	1,00	1
HECTOR CASTRO.	1,00	1
	-----	-----
	U\$ 2.200,00	2.200

Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de actos. Hasta aquí la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, minuta que se halla firmada por el Doctor Carlos Almeida Almeida con matrícula profesional número dos mil novecientos cincuenta y tres del Colegio de Abogados de Richincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos y mandatos legales que el

caso requiere y leida que los fue integramente a los comparecientes se afirman y firman conmigo, el Notario, en unidad de acto de todo lo cual doy fe.



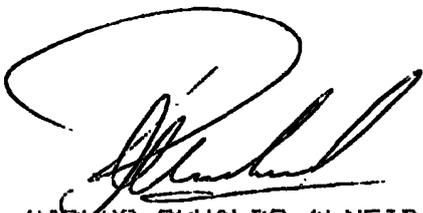
SR. CARLOS ALBERTO ANDINO PILCO. ✓

C.C. 1702422807.



SRA. YOLANDA GUADALUPE FLORES ORTIZ. !

C.C. 0600750699



SR. OSMAR OSVALDO ALMEIDA ALMEIDA. !

C.C. 17.003 7478-6 .

f i r m a d o). Doctor Juan
Viliacis Medina, Notario
Noveno del cantón Quito,
e n c a r g a d o, a c o n t i
n u a c i ó n l o s d o c u
m e n t o s h a b i l i t a n
t e s, q u e f o r m a n
p a r t e e s e n c i a l d e
l a p r e s e n t e e s c r i t u r a.-

Quito. 9 de abril de 2001



Señor Doctor
CARLOS OSWALDO ALMEIDA ALMEIDA
Presente.-

La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de ALMEIDA & ASOCIADOS AUDITORES Y ASESORES, CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, tuvo a bien nombrar a usted PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía para un período de CINCO AÑOS, debiendo ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Gerente General.

Atentamente,

CARLOS RAPIRO ALMEIDA TINAJERO
GERENTE GENERAL

RAZON: En esta fecha y ciudad acepto el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO para el que he sido designado para un período de CINCO AÑOS y prometo cumplir con mis funciones de acuerdo a las Leyes y los Estatutos de la Compañía.

DR. CARLOS OSWALDO ALMEIDA ALMEIDA
C.C. 170037478-6

NOTA.- La compañía se constituyó ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito, mediante Escritura Pública otorgada el 18 de diciembre de 1987; y, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 19 de enero de 1988, como Almeida Montalvo Auditores y Asesores, Cía. Ltda. Posteriormente, cambio a su actual denominación Almeida & Asociados Auditores y Asesores, Cía. Ltda., mediante Escritura Pública otorgada el 28 de septiembre de 1995 ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, doctor Gonzalo Román Chacón, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 1 de Diciembre de 1995.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 2688 del Registro de Nombramientos Tomo 132 Quito, a 26 ABR 2001

NOTARIA SÉPTIMA DE QUITO
En fiel fe del original que me fue presentado y en virtud del presente.
Quito, a 0 MAR 2003

Dr. Luis Vargas Hinostroza
NOTARIO SÉPTIMA DE QUITO



REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
ALMEIDA & ASOCIADOS AUDITORES Y ASESORES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco días del mes de enero de dos mil cuatro, en el local de la Compañía ubicado en la calle Noruega No. 210 y Suiza, "Edificio "Coopseguros" 4to. piso, se reúnen los socios de Almeida & Asociados Auditores y Asesores Cía. Ltda., siendo las 11h20, y deciden conformarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, bajo la Presidencia del señor doctor Carlos Almeida A. y actuando como Secretario el Gerente General de la Compañía, señor Ramiro Almeida T., para tratar el siguiente orden del día.

1.- Cesión de Participaciones.

Secretaría, a pedido de la Presidencia, certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía, según el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 100% EN NUMERARIO U\$.	PARTICIPACIONES
CARLOS ALMEIDA A.	1.467,00✓	1.467
RAMIRO ALMEIDA T.	730,00✓	730
OSWALDO VASCONEZ P.	1,00✓	1
HECTOR CASTRO R.	1,00✓	1
CARLOS ANDINO P.	1,00✓	1
	-----	-----
	U\$ 2.200,00	2.200

El Presidente de la Junta General de Socios, somete a consideración de los asistentes el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios se desarrolló de la siguiente manera:

1. Toma la palabra el socio señor Carlos Andino P., poseedor conjuntamente con su consorte Yolanda Guadalupe Flores Ortíz de una (1) participación, y solicita a la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, le autoricen la cesión de la única participación que poseen en la Compañía, en favor del señor doctor Carlos Almeida A.

2. La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, luego de varias deliberaciones, resuelve autorizar a los cónyuges Carlos Alberto Andino Pilco y Yolanda Guadalupe Flores Ortíz, la cesión de la única participación de un dólar que mantienen en la Compañía, en favor del señor doctor Carlos Almeida A.; y, facultan al propio doctor Carlos Almeida, Presidente Ejecutivo de la Compañía, para que suscriba la escritura pública respectiva.

Luego de la cesión de la participación que se acaba de autorizar, el capital social de Almeida & Asociados Auditores y Asesores Cía. Ltda., queda conformado de la siguiente manera:

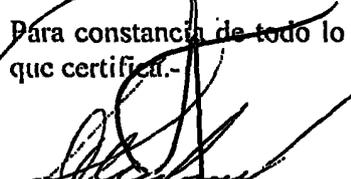
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 100% EN NUMERARIO U\$.	PARTICIPACIONES
CARLOS ALMEIDA A.	1.468,00	1.468
RAMIRO ALMEIDA T.	730,00	730
OSWALDO VASCONEZ P.	1,00	1
HECTOR CASTRO R.	1,00	1
	-----	-----
	U\$ 2.200,00	2.200

El Presidente concede un receso de veinte minutos para que Secretaría redacte la Acta.

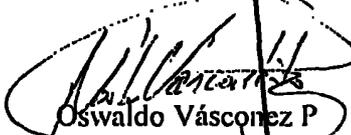
3. Reinstalada la Junta, se da lectura de la acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

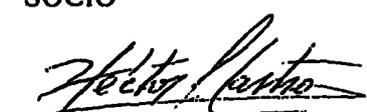
Por haberse tratado el punto del Orden del Día, la Presidencia levanta la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, a las 12h10.

Para constancia de todo lo actuado, firman los asistentes conjuntamente con el Secretario que certifica.-


Dr. Carlos Almeida A.
PRESIDENTE-SOCIO


Carlos Andino P.
SOCIO


Oswaldo Vásconez P.
SOCIO


Héctor Castro R.
SOCIO

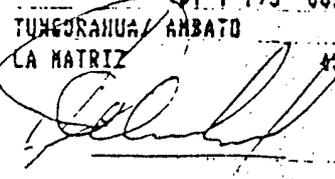

Ramiro Almeida T.
SECRETARIO-SOCIO

Es fiel copia del original que se encuentra a mi cargo. Quito,
enero 6 de 2004.


Ramiro Almeida T.
SECRETARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUARIOS

CIUDADANIA 170037478-6
ALMEIDA ALKEIDA CARLOS OSWALDO
26 MAYO 1.945
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
01.1.195 0051
TUNGURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ




ECUATORIANA***** 7254372222

CASADO FABIOLA TINAJERO
SUPERIOR ADCCADO
CARLOS ALKEIDA
PIEDAD ALKEIDA
QUITO 20/02/95
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

0965123



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUARIOS

CIUDADANIA 060075069-9
FLORES ORTIZ YOLANDA GUADALUPE
CHIMBORAZO/RIORAMBA/LIZARZABURU
29 ABRIL 1961
001-0377.00733 F
CHIMBORAZO/RIORAMBA
LIZARZABURU 1961




ECUATORIANA***** E333313122

CASADO CARLOS ALBERTO ANDINO PILCO
SUPERIOR ECONOMISTA
CARLOS FLORES
REBECA ORTIZ
QUITO 22/08/2003
22/08/2015
REN Pch 0770044



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUARIOS

CIUDADANIA 170242280-7
ANDINO PILCO CARLOS ALBERTO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
18 JUNIO 1951
005-1 0299 04491 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1951




ECUATORIANA***** E1343E1242

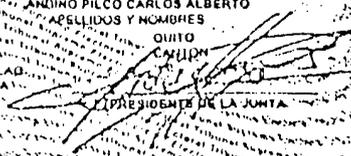
CASADO YOLANDA GUADALUPE FLORES ORTIZ
SUPERIOR CONTADOR
JOSE ENRIQUE ANDINO
MARIA VICTORIA PILCO
QUITO 17/07/2003
17/07/2015
REN Pch 0729325



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

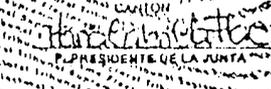
157-0019 1702422807
CÉDULA ANDINO PILCO CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
COTACOLLAO
PARROQUIA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

33-0244 0600750699
CÉDULA FLORES ORTIZ YOLANDA GUADALUPE
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
CHAUPICRUZ
PARROQUIA




NOTA: De conformidad con la Ley Notarial promulgada por el Art. 1 de la Ley Orgánica de Reforma del Poder Judicial 564, de 2004, se declara que el presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo.

20 AGO 2004

Dr. Juan Villacis Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO

Se otorgó ante mí . y en fe de
ello . confiero esta **TERCERA** COPIA CERTI-
FICADA . debidamente sellada y firmada , en Quito . a
quince de Septiembre del año cuatro .-

De Juan Villalobos Medina

DR. JUAN VILLALOBOS MEDINA
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN BUZO ENCARGADO

[Large handwritten flourish or signature]



NOTARIA DECIMO NOVENA

Dr. Fausto E. Mora Vega

RAZON: Tomé nota al margen de la respectiva escritura matriz de Constitución de la Compañía "ALMEIDA & ASOCIADOS AUDITORES Y ASESORES CIA. LTDA.", celebrada en la Notaria Décimo Novena del cantón Quito actualmente a mi cargo, el 18 de diciembre de 1987, la Cesión de Participaciones que otorgan los cónyuges señor Carlos Alberto Andino Pilco y señora Yolanda Guadalupe Flores Ortiz a favor del señor Doctor Carlos Oswaldo Almeida Almeida, de la Compañía antes indicada, de conformidad con la escritura pública otorgada el 20 de agosto del 2004 en la Notaria Novena de este cantón.- Quito, a siete de marzo del dos mil cinco.

EL NOTARIO



Dr. Fausto Mora Vega
Notario Décimo Noveno
Cantón Quito

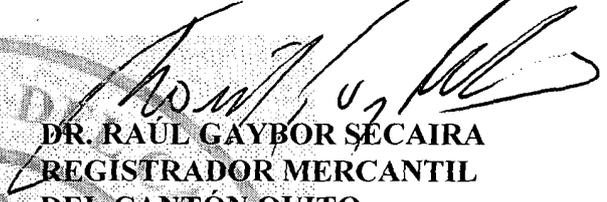




REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de las inscripciones números: **70** del Registro Mercantil de diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y ocho, a fs. 147 vta., Tomo 128 y **3614** del Registro Mercantil de uno de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, a fs. 5259, Tomo 126, correspondientes a la Compañía "**ALMEIDA & ASOCIADOS AUDITORES Y ASESORES COMPAÑÍA LIMITADA**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a dos de mayo del año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SÉCAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ng.-